



Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción

Plaza de España, 7 C.P 41460 SEVILLA
Tif. 955885800 / FAX. 955885259

**ACTA DE SELECCIÓN DE TRES SOCORRISTAS ACUÁTICOS PARA LA PISCINA MUNICIPAL.
TEMPORADA 2018.**

En el Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción, siendo las 11:00 horas del día 26 de junio de 2018, se reúnen el Tribunal de calificador para la selección de 3 socorristas, para su contratación laboral, por tiempo determinado, durante el periodo de apertura de la piscina municipal, para la temporada estival correspondiente al año 2018.

Tribunal que se declara constituido tal y como se detalla a continuación, una vez verificado el quórum de asistencia necesario (Presidente, dos vocales y el Secretario) nombrado por Resolución de Alcaldía 153/2018 de fecha 14 de junio de 2018, que actuará conforme lo establecido en las Bases de la convocatoria aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 128/2018 de fecha 22 de mayo de 2018 y publicadas en el Tablón de Anuncios y página web municipal.

- El Tribunal queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: D. Eugenio Montes Oliva (Funcionario-Aux. Administrativo)

Vocales: D. Amador Guerra Jara (Funcionario- Jefe de la Policía Local)

D. Joaquín Pérez González (Funcionario- Policía Local)

Secretario: D. Antonio Torres Murillo (Secretario-Interventor-Acctal)

El Tribunal comprueba los aspirantes que se presenta a la convocatoria según la lista definitiva de admitidos, siendo los siguientes:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
JOSE CARLOS BECERRA PLATERO	47535273T
MOISES GARCIA SANCHEZ	47506711G
VICTOR VARGAS CUEVAS	47503091H

De conformidad con las Bases que rigen la convocatoria, se procede seguidamente por este Tribunal, al desarrollo del proceso selectivo, iniciándose en primer lugar con el examen tipo test, en segundo lugar, se procede a la entrevista personal de cada uno de los aspirantes y por último a la valoración de méritos presentados, con los siguientes resultados:



Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción

Plaza de España, 7 C.P 41460 SEVILLA
Tif. 955885800 / FAX. 955885259

Apellidos y Nombre	D.N.I	Formación Complem.	Experiencia Lab.	Prueba Escrita	TOTAL
Becerra Riaño, José C.	47.535.273-T	1,30	0,943	4,60	6,843
García Sánchez, Moisés	47.506.711-G	2,00	0,841	4,40	7,241
Vargas Cuevas, Víctor	47.503.091-H	2,00	0,80	4,60	7,400

El Tribunal por unanimidad Acuerda:

Primero.- Elevar al Sr. Alcalde- Presidente los resultados anteriormente transcritos en el cuadro.

Segundo.- Elevar al Sr. Alcalde propuesta de resolución para la contratación laboral temporal de los aspirantes **D. Víctor Vargas Cuevas, D. Moisés García Sánchez y a D. José Carlos Becerra Riaño.**

Tercero.- Abrir un plazo de 5 días hábiles desde la publicación de este Acta, para formular cuantas reclamaciones o alegaciones sean oportunas por parte de los aspirantes.

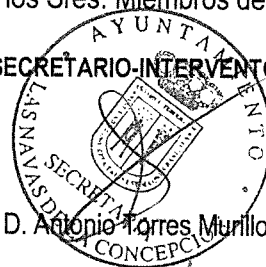
Cuarto.- Exponer en el Tablón de Edictos de este Excmo. Ayuntamiento la presente Acta.

A la vista de lo actuado, el Sr. Presidente, da por terminada la sesión del Tribunal, siendo las 12:30 horas, de todo lo que yo, el Secretario-Interventor, doy fe, extendiendo en dos folios la presente acta, que firman en prueba de conformidad los Sres. Miembros del Tribunal.

EL PRESIDENTE,

D. Eugenio Montes Oliva

EL SECRETARIO-INTERVENTOR-ACCTAL,



D. Antonio Torres Murillo

VOCALES:

D. Amador Guerra Jara

D. Joaquín Pérez González